

## Quadrado y sus Obras

(Continuación)

Pero su mundo predilecto fué, como para todos los románticos, el mundo de la Edad-Media. Y entre todas las regiones que exploró y describió, aunque al tratar de todas pudiese igual estudio y diligencia, es cierto que, después de su isla natal, la tierra predilecta de su corazón, la que él mejor ha sentido y más ha ilustrado, son los reinos de Castilla la Vieja y León con su corona de viejas ciudades, todas distintas y admirables todas para el arqueólogo: Salamanca y Palencia, Avila y Segovia. A cada una de estas ciudades y de las restantes cuyos monumentos ha descrito, así como á los reinos ó agrupaciones á que ellas corresponden, ha dedicado largos capítulos de historia, que son una de las partes más sustanciales de la obra. Quadrado ha sido el verdadero reformador de nuestra historia local, el que la ha hecho entrar en los procedimientos críticos modernos, y al mismo tiempo ha traído á ella el calor y la animación del relato poético, el arte de condensar y agrupar los hechos y poner de realce las figuras, el poder de adivinación que dá á cada época su propio color, y levanta á los muertos del sepulcro para que vuelvan á dar testimonio de sus hechos ante los vivos. Cuando se haga el catálogo de los grandes narradores del siglo presente (que para los estudios históricos ha sido en verdad un siglo de oro), el nombre de Quadrado figurará de los primeros en el escaso número de nombres españoles que pueden citarse. No hay de Quadrado una historia general y seguida, que quizá hoy ni puede ni debe intentarse; pero hay una serie de historias parciales, sólidas en la textura, aménisimas en el estilo, labradas con el más discreto arte, que oculta la firmeza de los materiales, y convierte en obra de agrado lo que realmente es obra de profunda ciencia. El que lee tales libros por recreación, y ojalá todo español los leyese, se encuentra al fin de la jornada con un caudal de noticias positivas y seguras que difícilmente encontraría juntas en ninguna otra parte; y va aprendiendo, sin sentir, la verdadera historia de su patria, estudiada como debe estudiarse, sobre el terreno mismo en que el gran drama histórico se ha desenvuelto y entre las piedras que fueron testigos de las heroicas acciones ó se levantaron para conmemorarlas; y no en áridas cronologías de reyes, batallas, embajadas, conjuraciones, asambleas y protocolos.

Y aquí del mal sino que persigue al señor Quadrado, y que con tan grave ofensa de la justicia relega al olvido tantas y tantas páginas admirables. El carácter pintoresco de la obra en que ha colaborado ha sido fatal á la difusión de su renombre literario, por ser tal la calidad de los lectores que generalmente manejan estos libros. Son muchos los que hojean los *Recuerdos y Bellezas de España*, pero casi todos son *turistas* ó superficiales aficionados al arte, que ante todo se fijan en las litografías de Parcerisa ó en las fototipias que lleva la segunda edición, y apenas se dignan pasar la vista indiferente ó desdenosa por el texto que consideran meramente como explicación de los grabados. Da dolor ver perdido tan minucioso trabajo, que inútilmente llamará á las puertas de un público para quien la Gufa de Ford ó la de Baedeker todavía serían un pasto intelectual demasiado fuerte. Grande y bella cosa es la unión de la literatura y de las artes del dibujo, pero el ejemplo de lo sucedido á Quadrado y á Piferrer y á Madrazo y á tantos otros, debe hacer cautos á los hombres de letras para no enterrar lo mejor de su talento en aquella especie de libros, que vulgar y gráficamente se llaman *de monos*, y que en general se publican para solaz de los que no leen libros.

Sépanse de todos modos, aunque para ciertos piratas literarios no ha sido cosa enteramente ignorada, que la parte histórica de los tomos del Sr. Quadrado está llena de investigaciones de primera mano, además de ofrecer el más elegante resumen de las fuentes históricas anteriormente conocidas. Allí está, por ejemplo, la mejor monografía, por no decir la única que tenemos, sobre la monarquía austro-leonesa, cuya historia sugiere tan difíciles y complejos problemas (\*). Allí se reducen

(\*) Solo puede añadirse la del Sr. Caveda, no impresa hasta 1879 en el tomo ix de las *Memorias de la Academia de la Historia*.

á fácil y elegante compendio los fastos históricos de Aragón para quien no tenga tiempo ó voluntad de emboscarse en la intrincada selva de sus analistas, que pueden dar ocupación para una vida entera. Allí se presenta la flor y se exprime el jugo de las historias de ciudades, sin la impertinente difusión y sobra de credulidad de que las más de ellas adolecen, pero sin omitir ninguna de las preciosas indicaciones que sobre el antiguo régimen social contienen. Quadrado posee el don rarísimo de concentrar lo útil y eliminar lo superfluo: su estilo tiene un poder de condensación que pasma en esta tierra de escritores palabreros. Es cierto que obliga á la segunda lectura, pero tal obligación está bien compensada así por deleite como por el provecho. En pocas páginas resume á Colmenares sobre Segovia y á Pulgar sobre Palencia; en pocas más adelanta casi todo lo esencial de lo que sobre Zamora y Salamanca nos han enseñado muy recientemente las doctas investigaciones de los señores Fernandez Duro y Villar y Macías. A estos y otros beneméritos cronistas de ciudades castelanas precedió en muchos años y abrió la puerta el señor Quadrado, que si en algún caso como en el de León pudo disfrutar de historia tan excelente como la del P. Risco, en otros ni impresas ni manuscritas pudo hallarlas, ó fueron tales que eran más para huidas que par consultadas, como el libro del P. Ariz sobre Avila.

La corona de todos los trabajos históricos de Quadrado sobre la Edad-Media española, en cuyo estudio le declaró Hübnér diligentísimo y benemérito, será, sin duda, su prometida, y en gran parte ya realizada *Historia del reino de Mallorca*, á la cual le han estimulado juntamente la caridad de patria, y el celo paleográfico que después de haberle hecho cubrirse con el polvo de los archivos de media España, acabó por llevarle como á su propio y natural centro al retiro cenobítico del *Archivo General de Palma*, por él organizado y dirigido admirable y sabiamente durante cerca de medio siglo. El Archivo de Mallorca y la persona del Sr. Quadrado han llegado á compenetrarse y á ser una cosa misma, como lo fueron el Archivo de la Corona de Aragón y la persona de D. Próspero Bofarull. ¡Memorables ejemplos de lo que puede y alcanza el entusiasmo regional cuando cae en varón erudito y juicioso, y de lo que medran y adelantan, aun con exigüos recursos oficiales, las instituciones confiadas á su cuidado, y no á los de un personal abigarrado y transeunte que sue la mirar los Archivos como lugares de destierro y penitencia!

Pocas veces se han reunido en nadie como en Quadrado historiador de Mallorca las tres condiciones más indispensables en el historiador: el íntegro, cabal y bien digerido conocimiento de la materia lo mismo en el detalle mínimo que en el cuadro general: la independencia y rectitud de juicio, libre de toda pasión de escuela y de todo estímulo de falso patriotismo; y finalmente, el arte soberano de la narración, sin el cual la historia más crítica, más imparcial y mejor documentada no será nunca más que media historia. Porque, en cuanto á lo primero, es cosa evidente y notoria que por manos de Quadrado han pasado, no una sino repetidas veces, todo género de papeles impresos ó manuscritos sobre las Islas Baleares, sin que se hayan ocultado á sus investigaciones ninguno de los archivos públicos ó privados de Mallorca, ni tampoco los de aquellas comarcas del Mediodía de Francia que con ella formaron el antiguo reino. Y no sólo ha reconocido y organizado por sí mismo todo este inmenso aparato histórico, sino que en vez de acelerarse como otros tantos eruditos á entregar crudas al público las primicias de su labor, ha dejado madurar su proyecto años y años, ocupados no solamente en la depuración de cada hecho, sino en meditar sobre la síntesis histórica que enlaza la historia de Mallorca con la de los demás reinos ibéricos, y ésta con la historia general; como pensador que es, y avezado á altas meditaciones de filosofía histórica. En segundo lugar, Quadrado que ha tenido valor para resistir al torrente catalanista y mantener vivo en su alma el culto de la patria común que no menoscaba sino que engrandece y realza el amor á la patria pequeña, muestra igual serenidad de juicio cuando condena la usurpación de D. Pedro IV y su inicuo proceder

con la infeliz dinastía de Mallorca, que cuando execra las matanzas de los judíos de la isla y la bárbara preocupación que á ellas ha sobrevivido, ó cuando hace trizas la leyenda revolucionaria que pretendió convertir á Juan Colom en héroe y en vengador del derecho, y en apóstoles de la libertad á los asesinos de la *Germania*. Ni rencores de Mallorca contra la dinastía de Aragón, ni rencores de Cataluña contra Castilla, ni preocupaciones aristocráticas tan vivas en la isla, ni amargo y fanático celo con sombra de religión, encuentran gracia á sus ojos, ni logran de su pluma independiente y severa el menor acatamiento. Donde está la justicia allí está él, con la patria ó contra la patria.

Y finalmente, por lo que toca á la tercera condición antes apuntada, superfluo nos parece repetir lo que llevamos dicho en elogio de la fantasía histórica del Sr. Quadrado; que fantasía exige la historia, y no en grado exiguo, y sin ella no se concibe al historiador perfecto, aunque sea un investigador de la talla de Zurita, de Flórez ó de Muratori. Baste decir que en los capítulos publicados de la historia de Mallorca, Quadrado resulta vencedor de sí mismo; ó por la especial devoción que consagra al asunto; ó por haber llegado á la plena madurez de sus facultades y á la posesión completa de su estilo; ó finalmente por las excepcionales condiciones del asunto, que no es ya una crónica local y circunscrita al recinto de una ciudad ó pequeña provincia sin autonomía histórica, sino la de un Estado que en tiempos fué independiente y poderoso; y cuyos anales, conocidos día por día sin interrupción alguna y con inusitado lujo de pormenores, nos ofrecen tan nuevas condiciones de organización social, tan interesantes rasgos de costumbres públicas y domésticas, episodios tan dramáticos, conflictos de tan extraño carácter, y por decirlo todo, un sello de originalidad que realza y diferencia á Mallorca, no sólo entre las diversas regiones de España, sino entre las mismas que compusieron la antigua corona de Aragón. A tan admirable variedad de casos históricos responde fielmente la varia y sólida trama del estilo de Quadrado, hábil, como pocos, para sorprender el misterio de la vida en la letra muerta de los documentos.

Todavía no gozamos por completo de esta obra inestimable, cuya elaboración ha durado tanto como la vida literaria del autor, que ya en su juventud publicó dos episodios de ella: *la Conquista de Mallorca*, en que reunió y anotó los textos de Marsilio y Descolt comparados con el de la Crónica de D. Jaime y el Repartimiento de la isla; y *Forenses y Ciudadanos*, trabajo de mucho mayor empeño, en que lo interesante del relato compete con el profundo conocimiento de una cuestión social ignorada hasta entonces por nuestros historiadores; libro, en suma, que puede rivalizar con los mejores capítulos de Alejandro Herculano, ya se atiende al arte severo de la composición, ya al nuevo modo de considerar y entender la Edad Media.

Con la modesta apariencia de suplementos á la obra de Piferrer, nos ha dado últimamente el Sr. Quadrado una parte muy considerable de su historia, que en nuestro concepto deberá pasar intacta al libro definitivo, salvo el añadir y rectificar aquellas cosas que de nuevo haya enseñado al autor su perseverante investigación, que en estos últimos años se ha extendido á los archivos de Perpiñán. Pero capítulos tales como el de las postrimerías del reino, el de la matanza de los judíos, el de las germanías, no podrían retocarse sin evidente peligro de que perdiesen algo de la varonil y austera belleza que en ellos campea, del tejido recio y fibroso de su estilo. La historia del reino de Mallorca, más interesante que la de los Duques de Borgoña, ha encontrado por fin su Barante, más sóbrio y nervioso que el primero, y no reducido á parafrasear en ameno estilo crónicas viejas como él lo hizo, sino con todo aquel caudal de filosofía histórica que podía esperarse de quien, antes de escribir los anales de un pequeño reino, había salido con lucimiento de la empresa, que parecería temeraria si no la hubiese justificado el éxito, de continuar el Discurso de Bossuet sobre la *Historia Universal*.

M. MENÉNDEZ y PELAYO  
(Concluirá)

## Desde Barcelona

El Certamen de Gracia

Numerus stultorum...

Se ha hablado muchísimo sobre la influencia de los certámenes en la cultura de un país, y no se ha dicho, ni creo se diga por ahora, la última palabra. Para unos, el certamen es despertador de iniciativas, revelador de facultades y energías escondidas, lluvia benéfica para la madre naturaleza... literaria... ¡qué sé yo! Para otros, en cambio, es la prosa y el mercantilismo del arte, el facundador de todas las nulidades con aspiraciones parnasianas, la calamidad de las letras... Hay quien cree que sólo perjudica á la poesía, pero que favorece la prosa; los más de sus enemigos sostienen que lo intoxica todo. Y así está la contienda, en la cual no quiero tomar parte, no por temor de un descalabro, sino porque me lo impide la debilidad de mi cuerpo y el anonadamiento de mi alma. ¿Creen Vdes. que puede alguien, sin quedar completamente extenuado, leerse ¡142! títulos, con los respectivos lemas, de otras tantas composiciones de certamen?

Podrán influir las dichas justas poéticas en la cultura de los pueblos; no lo afirmo ni lo niego; pero que influyen perversamente sobre mi ánimo, no puedo dudarlo.

Las 142 piezas de convicción se hallan en la nada poética villa de Gracia y han sido traídas á los autos (¡si diré disparatas!) en virtud de celebrarse allí una fiesta que llaman *mayor* y que por lo del certamen creería cualquiera que todavía se encuentra en la infancia.

No recuerdo el número de premios ofrecidos, pero de seguro no pasan de veinte. Vienen á resultar diez aspirantes por plaza. Pero hay que tener en cuenta que á los premios para los trabajos en prosa que exigen una paciente y fatigosa labor, son muy pocos los que aspiran, y que las poesías, que son las composiciones más fáciles y más accesibles á toda clase de disparates, abundan como todo lo malo.

La clase de sonetos, especialmente, está dignamente representada. ¡Es cosa tan fácil parir un soneto, aunque sea con *estrambótico*...

En la composición número 64 he parado de contar. Había cogido ya 23 gazapos, digo, sonetos. ¡Qué riqueza de ingenio, qué inspiración y qué pueblo ese!

La primera composición de la lista ¿qué había de ser? Pues... ¡soneto! Es una *Imprecació á la Enveja*. Su autor indudablemente es un genio á quien los gusanos del sexto pecado capital le roen los tercetos y el estrambote. *Ya me comen, ya me comen...*

Segundo soneto (composición número 4): «Es loca ó es madre»—Lema: *Lux et tenebras*. Un dilema y una afirmación tenebrosa. Porque eso de *lux* es una abreviatura; quiere decir *luxación*, del estro seguramente.

Tercer soneto (composición número 6): «A mi esposa en la muerte de nuestro hijo acontecida luego de su nacimiento»—Lema: «Sólo sonetos da el mundo». ¡Pobre esposa! quiero decir, ¡pobre hijo!, no, ¡pobre padre!, tampoco es esto, ¡pobre Jurado! si hay Jurado capaz de leer tanto soneto... Sin embargo, éste es el que más me ha enternecido entre los de la serie, porque, al fin, se trata de una desgracia de una familia.

El octavo es un *Sonet sense cap... verb*, lleva por título *Carnaval* y ostenta por lema ¡oh misteriosa ley de las afinidades! un hermosísimo verso de *L'Atlántida*.

La composición que sigue en la interminable lista es soneto también y está dedicado á «El juego del monte». Será un soneto pomariano digno del fuego.

Pero el que echa de espaldas á cualquier cosa, el que hace ruborizar de entusiasmo al hombre honrado es el honrado es el oncenno. Tiene por título: «Ante la estatua de Colón» y por lema: «Apolo me retó á hacer un soneto y yo valiente al punto acepté el reto»—Si en vez de ampararle á usted en los certámenes, le metieran en la carbonera y le arrojaran unos cuantos *infelios* por el testuz, ¡vive el Parnaso! que no fuera V. tan valiente ni aceptara V. desafíos.

No quiero continuar este examen porque se haría pesado. No puedo prescindir sin embargo, de apuntar los títulos de otros dos sonetos, pues son tan expresivos que los revelan todo. «¡El cólera!» titúlase



uno y «Treinta y cinco duros» el otro. De seguro que son del mismo autor y que nos ha querido demostrar que por treinta y cinco duros un poeta hambriento es muy capaz de importar todas las epidemias habidas y por haber.

Entre las composiciones en prosa, las que más abundan son las que tienen por objeto averiguar cuál es la misión del periodista, y entre ellas llama la atención de cualquiera del oficio, una que que tiene por lema: *Molta feina y pochos cuartos*. ¡Quiere V. callar, hombre! No nos ponga usted en la picota. ¡Pochos cuartos el periodista! Si es el ser más rico de la creación... ¡Mire V. si hay campo donde espigar... Con tanto zángano, y tanto poetaastro, y tanto certamen, y tanta desvergüenza... Si es una mina... Vaya, que no lo entiende V.

Otra composición lleva por lema: «*La humanitat deu dividir-se en duas ramas: en inteligent y grotesca, en servible y estúpida...*» El autor se deja en el tintero a cual pertenecen los poetas de certámen; pero se supone.

Composición número 127—Tema: «*Es ó no perfectible la especie humana siempre en sentido progresivo?*»—Tema: *Numerus stultorum est infinitus*.

Claro es que a tal pregunta sólo cabe contestar en latín. El que ofreció el premio, algún humanitario untuoso, estará en sus glorias oyéndose llamar por su nombre.

B. AMENGUAL

11 de Agosto de 1893.

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Como ocurre siempre que de cuestiones de orden público se trata, al saberse anoche que reinaba en Vitoria la más completa tranquilidad, empezaron los fantaseos y los rumores sin base ni fundamento alguno, que al no habituado á estas cosas le hubieran totalmente hecho creer que toda España ó muchos puntos de ella cuando menos, estaban convertidos en una áscua y no ciertamente á causa del calor que la estación viene regalándonos.

Las exageraciones que durante la tarde circularon, vinieron á adquirir por la noche como una especie de confirmación con un suelto de un periódico en el que se hacía velada referencia á algo que en algún otro punto pasaba. Noticias oficiales vinieron á demostrar más tarde lo gratuitos de aquellos rumores.

Los capitanes generales y los gobernadores de todos los puntos donde existen capitánías de las que han de suprimirse, comunicaron al gobierno que reinaba la mayor tranquilidad.

Esta mañana han renacido los tales rumores, afirmándose más tarde que en San Sebastián había agitación y llegando algunos á decir que hasta se había organizado una manifestación apoyada por los comisionados alaveses que en aquella capital se hallan. En los centros oficiales no se tenía noticia alguna que confirmase tales afirmaciones y así también me lo confirma en el momento en que escribo estas líneas un telegrama del correspondiente en San Sebastián en la que se me dice que reina allí completa tranquilidad.

Lo ocurrido estos días, las últimas campañas parlamentarias y todos los incidentes en fin que han surgido con motivo de las reformas y de los presupuestos tienen indudablemente bastante quebrantada la situación dominante y ello hace que pueda recogerse como muy verosímil la versión que se sostiene en algunos círculos de que cuando se haya normalizado un tanto la situación dentro de algún tiempo, quizás no mucho, saldrán del gabinete algunos ministros, sustituyéndoles otros de significación democrática. Esta última palabra, que consistencia se ha pronunciado ha hecho que alguno diga que con la tal modificación se pretende desarmar al tercer partido de que estos días se viene hablando.

No seré yo por cierto quien niegue ni afirme tampoco semejante opinión.

El Sr. Gamazo, en vista de la situación y creyendo que no debe separarse un momento de su puesto, hasta llevar á la realidad los presupuestos, parece que ha desistido de la idea que abriga de ir á pasar unos días en el Sardinero. En cambio se dice que el Sr. Maura irá á aquel punto, anunciándose que el tiempo que allí permanezca lo dedicará á estudiar una modificación en los aranceles de Cuba y Puerto Rico, de lo que han de resultar beneficiados, entre otros productos los arroces valencianos.

Los magistrados y fiscales que según los nuevos presupuestos van á resultar excedentes y que ascienden al número de unos 600, para pagar á los cuales se consigna una partida de 80.000 pesetas, se proponen organizar una reunión con objeto de tratar de la mejor defensa de sus intereses y de armonizar los mismos con los del Tesoro.

Una de las soluciones de que hablan y que á muchos no ha parecido mal es la de que en vez de colocarles en la situación de excedentes, se les coloque en determinados destinos de Gracia y Justicia, que ahora desempeñan personas extrañas á la ciencia jurídica.

Dicen los que tales proyectos abrigan que es de todo punto lógico que los altos puestos del indicado ramo sean provistos en jurisconsultos y añaden en apoyo de sus argumentos que asegurándose la solución que piensan proponer obtendría el Tesoro una economía, pues sólo tendrá que abonarles el sueldo que corresponde al cargo que les confiere, mientras, que ahora abona dichos haberes y además las 80.000 pesetas que se destinan para los que van á quedar excedentes.

Sigue el movimiento que en este sentido se ha atribuido á un antiguo funcionario judicial que se ha distinguido mucho en la sustanciación de una causa incoada no lejos de Madrid.

Por telegrama que acabo de recibir de San Sebastián se me dice que reina allí tranquilidad; que el general López Domínguez ha almorzado hoy con S. M.; que, según parece, el ministro de la Guerra ha manifestado que no podrá ya retirarse del ministerio hasta que se planteen las reformas, y que, finalmente, la soberana no ha recibido aún á la comisión alavesa que ha ido á San Sebastián.

En los círculos políticos no se ha hablado de otra cosa que de orden público. ¡Cuántas cosas se han dicho! Qué pasa en Pamplona? Qué ocurre en Coruña? En Valladolid qué hay? Y en Vitoria se ha vuelto á alterar el orden? Y en los centros oficiales se contestaba á estas preguntas, que los periodistas repetían á los altos funcionarios, que la tranquilidad es completa en todos esos puntos.

Pero el gobierno no las tiene todas consigo: tiene puesta su atención en Navarra, en Alava, en Guipúzcoa, en Andalucía, en Extremadura, en Galicia y en Castilla, porque en todas esas regiones hay agitación producida por las reformas militares.

Por de pronto no se levantará el estado de sitio en Vitoria, por lo menos hasta que regrese á Madrid el ministro de la Guerra, que, según decía esta tarde el señor Sagasta, será el viernes, celebrándose el mismo día Consejo de ministros para plantear las reformas militares con la energía de que sea capaz el gobierno.

Así se expresaba D. Práxedes.—*El Corresponsal*.

Madrid 9 de Agosto de 1893.

## La ley de presupuestos

(Continuación)

### Contra los defraudadores

Art. 56. Los actos ó omisiones contrarios á disposiciones vigentes que tengan por objeto la defraudación de algún impuesto indirecto, serán castigados con arreglo al art. 331 del Código penal vigente ya los realicen los productores ó fabricantes, ya los especuladores en los artículos gravados.

Sin perjuicio del procedimiento criminal á que el hecho pueda dar lugar, la Administración instruirá el oportuno expediente á fin de exigir y hacer efectivos los derechos de la Hacienda con arreglo á las leyes y reglamentos aplicables á cada impuesto.

Independientemente del personal que destine el Gobierno á la vigilancia de los impuestos de alcoholes y azúcares, la Guardia civil, la fuerza de carabineros, los capataces de cultivos, los peones camineros y cualesquiera otros agentes de la autoridad, podrán instruir expedientes contra los defraudadores.

De las multas que se impongan á esto, percibirán la tercera parte los promovedores, ingresando en el Tesoro las que correspondan á la Guardia civil y carabineros y á disposición de los directores generales de cada cuerpo, para que se les den el destino correspondiente.

### Conciertos con los contribuyentes

Art. 57. Los conciertos celebrados por la Administración con los contribuyentes, se tendrán por rescindidos de derecho cuando hubiese habido fraude ó ocultación ó se infringiese por los concertados cualquiera de las prescripciones reglamentarias ó convencionales que aseguren la percepción del impuesto.

### Responsabilidad de alcaldes y concejales

Art. 58. Los alcaldes y concejales que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de las obligaciones de recaudación y pago de los impuestos que se cobran por encabezamiento, no tomen, oportunamente advertidos por la Administración, los acuerdos correspondientes para dejar cumplidos los deberes que les imponen las leyes y disposiciones vigentes

respecto á la recaudación y pagos de referencia, incurrirán en negligencia inexcusable, y responderán, por tanto, y por el orden mencionado, de las cantidades que debe percibir la Hacienda.

Esta responsabilidad les alcanzará igualmente como subsidiaria respecto de los débitos de la misma clase posteriores al ejercicio de 1885 86, si por los medios reglamentarios no procuran su realización y pago.

Quedarán exentos de responsabilidad los alcaldes y concejales que acrediten en forma haber promovido en tiempo hábil el cumplimiento de las disposiciones mencionadas. La declaración de responsabilidad se hará por los delegados de Hacienda con audiencia de los interesados. Pero si se refiriese á más de dos años económicos á cantidad superior á 50.000 pesetas no surtiría efecto sin aprobación de la dirección general respectiva. En todo caso habrá lugar al recurso de alzada conforme á las disposiciones vigentes.

### Los expedientes de apremio de tercer grado

Se concede un nuevo plazo extraordinario, que terminará en 31 de Diciembre próximo, para que los Ayuntamientos y las juntas periciales ó repartidoras de la contribución territorial en los pueblos, y las comisiones de evaluación en las capitales que hubieran incurrido ó incurran en responsabilidad por no haber facilitado en tiempo oportuno los documentos á que se refieren los artículos 28 y 30 de la instrucción de 12 de mayo de 1888 para la formación de los expedientes de apremio de tercer grado contra contribuyentes morosos, puedan subsanar ese defecto ó otros de que por culpa suya puedan adolecer los indicados expedientes.

Las corporaciones que así lo verificasen, como también las que lo hubiesen hecho dentro del plazo señalado en el artículo 28 de la ley de 30 de junio de 1892, quedarán exentas de toda responsabilidad que no haya sido efectiva á la fecha de la presente, cualquiera que sea el estado del expediente incoado para su exacción.

### Padrón de riqueza mobiliaria

Art. 59. El ministro de Hacienda formará un padrón de la riqueza mobiliaria y de las condiciones y valor en renta de los edificios habitables de la nación, utilizando los servicios del personal del Instituto Geográfico y los de la inspección provincial de su departamento. Las declaraciones de los particulares que sirvan de base á este padrón, podrán ser comprobadas por los trámites que la Administración determina, salvando el respeto debido á los derechos que consigna el título 1.º de la Constitución vigente.

(Se concluirá)

## NOTICIAS

### De las islas

#### Menorca

En la madrugada del viernes falleció el ex-alcalde de Mahón y rico hacendado don Juan Mercadal Portella.

Descanse en paz.

—De *El Noticiero* de Ciudadela:

«Continúan con gran actividad las obras emprendidas por el Ayuntamiento á fin de dar colocación á la clase obrera del campo, la que de resultados de lo mala que ha sido la cosecha, atravesaría una crisis espantosa á no ser por los nobles sentimientos que guían á nuestra Corporación Municipal, habiendo quedado ya terminadas las rasantes de las calles del Rovell y Santa Rosalia, cuyos jornaleros han pasado á las de Alfonso III y Norte.»

—La noticia que dimos referente á haber sido asaltada una joven en el camino de Lumesanas, y que le fué robado un lio con varias prendas de vestir que llevaba, fué relación exacta de lo que dicha joven manifestó haberle ocurrido al dirigirse á Mahón, pero de los informes adquiridos después, resulta que la citada joven, no deseando servir de criada en dicha ciudad, se valió de semejante ardid para engañar á su madre, siendo puesta á disposición de la Autoridad, juntamente con el lio de ropa, encontrado inmediato al camino donde lo había tirado.

#### Felanig

Se hallan ya debidamente organizadas para los días 27 y 28 del corriente dos corridas de novillos que tendrán efecto en la plaza de aquella ciudad con motivo de la fiesta de San Agustín.

Los toreros, según informes, llegarán al puerto de Palma el miércoles próximo. —Ha ocurrido en la expresada ciudad durante el pasado mes de Julio, según extracto del registro civil, el movimiento de población siguiente:

Matrimonios 6.

Nacimientos.—Varones 11; hembras 13; total 24.

Defunciones.—Varones 8; hembras 8; total 16.

—Algunos viticultores van á empezar el miércoles la vendimia, pues lo adelantado de la madurez lo hace ya muy necesario. Apesar de esto, no se ha oído hablar á nadie de precios ni menos de haberse concertado transacción alguna.

## De la Capital

*El Isleño* de ayer, dá extensas explicaciones acerca de la enfermedad sufrida por algunos marineros del vapor *Balear*, con motivo del suelto de *La Última Hora*, y del que publicamos el domingo, reproduciendo y ampliando el primero.

Según las noticias facilitadas por el director de Sanidad Sr. Berga, se trata tan sólo de unas fiebres de carácter palúdico, muy frecuentes en las tripulaciones que proceden del Mar Negro.

Aunque no fuese más que por haber dado lugar á estas explicaciones, debiéramos encontrar muy oportuna nuestra excitación. Pero añade *El Isleño*:

«Respecto de este particular, debemos asegurar que es infundada por todos conceptos la alarma que han sembrado algunos colegas, pretendiendo ver graves cosas en las fiebres intermitentes, que á eso se reducen los casos de enfermedad ocurridos en los tripulantes del *Balear*.»

En primer término la alarma no ha sido sembrada por los periódicos, sino recogida por e los de infinidad de personas que censuraban con acrimonia la pasividad de la prensa y que por cierto extrañaban seriamente, como *El Isleño* que en veranos anteriores había cultivado, extremándola hasta lo sobreagudo, la nota epidémica; que no pasaba día sin publicar los consabidos sueltos de *salus populi*; que encontraba deficientes todas las medidas cuarentenarias sumamente más rigurosas entonces para procedencias de puntos mucho menos comprometidos, que las de ahora; si acaso se toman; y que, en suma, espantaba una alarma por semana, se haya convertido de su antiguo pesimismo en otro Doctor Paugloss, que cree vivir en el mejor de los mundos posibles, con las mejores autoridades posibles y con el mejor cólera posible.

Y á todo esto debemos añadir, que no deja de ser peregrino que nos tache de alarmistas, cuando terminábamos nuestro suelto precisamente con la protesta de que no se dirigía «á alarmar ni perjudicar á nadie» y cuando siempre hemos debido representar el temperamento de moderación en los asuntos sanitarios; como no deja de ser aturdido que por exceso de suspicacia defienda á un Gobernador que nadie ha atacado ni aludido y al cual pone al descubierto con las precipitaciones de la oficiosidad.

En resumen: se trataba sólo de averiguar qué enfermedad era esa de los tripulantes del *Balear*; y si procedía del puerto de Ibrailla, donde al decir de muchos telegramas de carácter no oficial, existe el cólera:

Lo primero ha sido averiguado por el colega; lo segundo permanece hasta ahora sin contestar; y lo tercero, que ha averiguado, es «el celo de la primera autoridad», cuyas medidas de precaución y asistencia «merecen los más sentidos plácemes.»

No somos tan pródigos de ellos como el colega; y caso de que sean tales esas medidas, diremos que el Gobernador cumple con su deber.

En la fiesta que anteayer domingo se celebró en Lluchmayor en honor de su patrona Sta. Cándida hubo que lamentar dos desgracias, aunque de poca importancia.

Dos carritos que se dirigían al lugar destinado para las carreras que en dicha villa tuvieron efecto el referido día, con motivo de la indicada fiesta, sobre las doce y media de la tarde tuvieron un choque, volcando uno de ellos, en el que iban además del conductor cuatro mujeres.

Una de ellas sacó una herida leve en la cabeza y las demás solamente varias contusiones y el susto que fué consecuencia natural.

Mientras se verificaban las expresadas carreras, uno de los caballos, al tiempo de llegar al extremo del trayecto que se recorría, atropelló á un niño que se encontraba presenciando el acto, ocasionándole el derrribarlo una herida también en la cabeza y de poca consideración.

La guardia civil del puesto de Sóller detuvo el día 12 del actual á una mujer por haber hurtado de la casa del farmacéutico de la mencionada villa D. Antonio Palou y Pastor, en la cual había estado en clase de nodriza hasta dicho día, cuatro pañuelos de seda, un delantal de gerga, dos trozos tija de indiana, una mantilla y un peine, todo lo cual, con la delincuente, fué puesto á disposición del competente Juzgado.

La fuerza de carabineros de esta Co-



mandancia, ha verificado estos días las siguientes aprehensiones.

En la carretera que de Campos conduce a Porreras y en la madrugada del 3, se apoderó de un carro que conducía 69 kilogramos de tabaco de contrabando.

En la mañana del 4, en el cauce de la Riera y punto llamado puente de Tirador, recogió un bulto con unos 7 kilogramos de la misma mercancía.

En la propia mañana, en la fuente del Muelle se detuvo a un niño que trataba de introducir 500 gramos de dicho tabaco en cigarros tarcidos y en número de ciento.

Arriado a una pared del punto denominado la Soledad, a la orilla de la carretera de Manacor se encontró el día 8 del corriente un bulto con 19 kilogramos del mismo género.

En la villa de Porreras y camino denominado Molino del Negro también se hizo aprehensión de 11 kilogramos de tabaco de pota.

Y por último en las cercanías de la estación del ferro carril el 10 de dicho corriente mes se apoderaron de 6 kilogramos de tabaco picado.

Ninguno de los reos ha sido habido, por haberse dado a la fuga en el momento de ser descubiertos.

Entre la noche del sábado último y la mañana de ayer lunes tuvo efecto un robo en el piso 3.º de la casa n.º 29 de la calle de las Monjas de esta ciudad.

El hecho acaeció, al parecer al tiempo de hallarse en el caserío del Terrero el vecino de dicha casa.

Al regresar ayer el referido inquilino a su casa echó de menos 2 duros en calderilla que tenía sobre el tocador y los cuales iba a cojer para marchar a la compra diaria.

Alarmado por esta falta y presintiendo mayor daño, procedió a practicar un registro en toda la casa del cual resultó que igualmente le habían robado todas las alhajas que su mujer tenía en un cajoncito juntamente con un billete de a 25 pesetas, todo ello metido en otro cajón de una cómoda, siéndole también sustraída alguna cantidad de plata, calculándose la moneda robada en unos 20 duros y además las alhajas.

También falta una llave de la puerta que da a la escalera.

Sobre las cinco y media de la mañana de ayer, detrás de los Capuchinos riñeron a consecuencia de disputas tenidas en una casa de la calle de Bobians, dos jóvenes vestidos muy decentemente, llegando al extremo de hacerle echar sangre el uno al otro por las narices. Fueron encerrados en el depósito por la guardia municipal y citados para presentarse en la Alcaldía.

Ayer fué encontrada muerta al pie de la cama una anciana que vivía sola en el caserío de Son Serra.

Viendo los vecinos que no había salido en todo el día de su casa, sospecharon que le hubiese sobrecogido algún accidente. Avisaron a un guardia municipal de caballería de los de ronda y habiendo penetrado en la casa que queda expresada, se halló dicha mujer, al parecer cadáver, en la forma que hemos detallado.

El referido municipal dió conocimiento al juzgado de guardia, el cual se constituyó en dicho sitio para hacer las averiguaciones que eran del caso.

Cuando en su día los velocipedistas incipientes causaban molestias al público, atropellando y causando daños a las personas, fuimos de los primeros en llamar la atención de la autoridad para que se diese de mano con el abuso y se reglamentase el tránsito en velocipédo.

Ahora nos toca, toda vez que tal reglamentación ha sido establecida, salir por los velocipedistas contra los muchachos, especialmente los de Santa Catalina, que insultan, molestan e impiden a los velocipedistas el libre tránsito por aquellas calles.

Por lo que es de esperar que, si se puso a raya el abuso de éstos, se impedirá también que los cometan los otros.

Los cuatro mozaletes de que nos ocupamos en el número del domingo, que encima de la muralla de la puerta del Campo se entretenían en insultar y molestar a las personas que por allí transitaban, ayer comparecieron ante la Alcaldía y después de la consiguiente amonestación fueron conducidos al depósito municipal de Capuchinos por disposición del Sr. Aguiló.

A las cinco de la tarde de ayer salió para Mahón el vapor-correo *Menorca* con la correspondencia pública, 20 pasajeros y carga variada.

Según parece, la antigua fiesta de calle que los moradores del arrabal de Sta. Catalina dedican a S. Magín, este año queda concretada al barrio de Son Alegre, de modo que puede decirse que en rigor no

se celebra hogaño la fiesta inmemorial dedicada a este Santo.

Un rico labrador del pueblo de Manacor, fallecido la semana pasada, ha dejado un donativo de diez mil pesetas destinadas a la reparación de la capilla en donde se adora la imagen de la Purísima Concepción en la iglesia parroquial de la expresada villa.

Por delegación apostólica otorgada a la orden agustiniana por la Santidad del Papa Benedicto XIV, esta mañana, después de terminada la misa mayor en la iglesia del Socorro, el Superior del Convento de esta ciudad dará al pueblo la bendición papal.

Al dar cuenta el sábado de la sesión que celebró el día anterior el Ayuntamiento de esta ciudad, dijimos inadvertidamente que se leyó el oficio fecha 6 de Abril que fué dirigido al Sr. Obispo para el derribo de la parte ruinosa de la Consolación, debiendo decir de la iglesia de San Nicolás.

Llama la atención de muchas personas y es objeto de comentarios, el hecho de que habiendo sido entregados a casi todos los expositores que concurrieron a la exposición internacional de industrias artísticas últimamente celebrada en Barcelona, los premios, medallas, diplomas, etc., no se haya pensado en hacer lo mismo con los expositores mallorquines, ninguno de los cuales los ha recibido a no ser que haya mandado expresamente a recogerlos de Barcelona.

Suplicamos que se dé solución a este asunto.

La rada del Portitxol sigue en el mismo estado en que lo dejamos hace unas cuantas semanas al ponerla bajo el amparo de la comisión de higiene de nuestro Ayuntamiento y de la Junta municipal de Sanidad.

Decimos que sigue en el mismo estado, sin embargo de no ser rigurosamente exacta esta afirmación, por cuanto el hedor que exhalan las materias en putrefacción que constituyen aquel foco infeccioso, han aumentado en tercio y quinto desde la última vez que nos ocupamos de este particular.

Como suponemos que todavía irá en aumento reiteramos la denuncia.

A las últimas horas de la tarde de ayer, a una niña, acompañada de su madre, que pasaba por la acera de la Diputación, le dió un accidente, siendo conducida primeramente a la casa de socorro y asistida por los facultativos Sres. Malberti y Serra. Según se dijo, la criatura fué víctima de un ataque celebral, y en gravísimo estado fué llevada a su casa.

Uno de los jornaleros del muelle ocupados en la descarga de trigo, tuvo la desgracia de resbalar fracturándose un pie. Acompañado a la casa de socorro, el médico Sr. Gayá le practicó la primera cura, siendo después conducido a su domicilio.

Por hallarse comprendido en el artículo primero del Real decreto de 26 de Enero de 1888, se ha concedido al coronel de infantería retirado D. Matías Terrado Benedicto que pueda pasar la revista por medio de oficio.

Se ha anunciado la celebración de subasta pública para enajenar 1.788.520 kilogramos 201 gramos de bronce procedentes de cañones sistemas antiguos, bronce que suele contener un 10 por 100 de estaño y 90 por 100 de cobre.

De la cantidad expresada, 47.140 kilogramos 218 gramos, pertenecen al parque de artillería de esta plaza y 21.243 kilogramos 200 gramos, al de Mahón; siendo el precio máximo de subasta para los de Palma y Mahón, de 1 peseta 35 céntimos el kilogramo.

La subasta se verificará, el día que se anuncie con la debida antelación en los sitios públicos y periódicos oficiales, en el Ministerio de la Guerra y ante las Juntas económicas de los parques y fábricas de artillería Madrid, Barcelona, Valencia, Burgos, Málaga, Coruña, Palma, Zaragoza, Cartagena, Ceuta, Bilbao, Oviedo y Seo de Urgel.

### Bibliografía

Se ha publicado el número 14 de la *Revista Balear* de ciencias médicas, correspondiente al día 30 de Julio último, con el siguiente sumario:

- I.—Bocetos ginecológicos.—Menstruación.—(Continuación), por D. Guillermo Serra.—II.—Fracaso de la toracolomía en el tratamiento de algunas pleuresías supuradas, por el Dr. D. Alvaro Esquerdo.—III.—Revista de la prensa, por D. J. L.—IV.—Baleario balear, por D. Domingo Escafi.—V.—Colegio Médico farmacéutico.—12.ª conferencia pública a cargo de don Francisco Sancho.—Aptitudes individuales y colectivas, por D. Domingo Escafi.—VI.—Miscelánea.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

### Bolsa de Madrid

Madrid 14, 4'30 t.	
Deuda perpétua al 4 p. exterior.	68'45
Id. id. al 4 p. exterior (1891).	75'45
Id. amortizable al 4 p.	77'50
Billetes de Cuba (1888).	108'75
Acciones del Banco de España.	359'05
Tabacos.	158'50

### Cambios

Barcelona 14, 4 t.	
4 p interior.	68'58
4 p exterior.	75'47
4 p amortizable.	00'00
Cubas (86).	108'37
Coloniales.	43'35
Nortes.	35'65
Francias.	25'10
Madrid.	68'52
Paris.	62'75
Renta francesa.	99'00
Londres.	62'50
Francos.	20'50
Libras.	30'38

### Noticias marítimas

#### Compañía Trasatlántica

El Rabat llegó a Barcelona el 9 procedente de Melilla.  
El Isla de Mindanao salió de Manila el 10 para Singapore,  
El Méjico salió de la Habana el 8 para Santiago de Cuba.  
El Isla de Panay llegó a Cadiz el 8 procedente de Lisboa.  
El M. L. Villaverde llegó a Puerto Rico el 9 procedente de Ponca.

#### Sociedad La Veloce

El Vittoria y el Matteo Bruzzo llegaron el 8 a Génova procedente de La Plata.  
El Rio Janeiro llegó al puerto de su mismo nombre el día 7.  
El Duchesse di Genova salió de Montevideo el 4 para Las Palmas, Barcelona y Génova.

El Las Palmas salió de San Vicente el 7 para Génova.

#### Navegación General Italiana

El Sirio salió de Rio Janeiro el 7 para Las Palmas.  
El Perso llegó a Las Palmas el 7 procedente de Barcelona.  
El Umberto I recaló el 10 en el puerto de Barcelona de paso para Génova y procedente de La Plata.

#### Transportes Marítimos

El Espagne salió de Dakar el 2 para Kotonou.  
El Bourgogne pasó por San Vicente el 4 en dirección a Buenos Aires.

#### Trasatlánticos de F. Prats y C.

Por primera vez se halla fondeado en el puerto de Barcelona el nuevo vapor que en Inglaterra acaba de adquirir dicha sociedad, bajo el nombre de *Barenguer* el Grande, que registra 1.799 toneladas y lo tripulan 31 individuos.

#### Trasatlánticos de J. Jover y Serra

El Miguel Jover llegó sin novedad a Puerto Rico el día 8 del actual.  
—El Alfonso XIII llegó el 10 a Veracruz procedente de la Habana.

El Alfonso XII salió el 10 de Cadiz para Puerto Rico.  
El Ciudad de Santander salió el 10 de la Habana para Puerto Rico.

El Ciudad Condal salió el 10 de la Habana para Nueva York.  
El Panamá salió el 10 de Nueva York para la Habana.

El Santo Domingo salió el 10 de Port-Saïd para Barcelona.

El Reina María Cristina llegó el 11 a Santander, procedente de la Habana.

El Cataluña llegó el 10 a Puerto Rico procedente de Las Palmas.

En los arsenales de La Seym, se ha dado principio a la construcción de un nuevo vapor «Savole»; por cuenta de la Sociedad de Transportes Marítimos y que prestará servicio desde Marsella al Brasil y La Plata. Es de igual tipo que el «Bretagne» y de dimensiones igual al «Espagne».

—Con carga general ha llegado de Rosario de Santa Fe y escalas, el vapor francés «Maurice Reunion», del cual desertó un tripulante, por cuyo motivo se había formado expediente por sanidad antes de ser admitido a libre plática.

—El vapor «Diolibath» salió de Montevideo el 8 para Rosario.

—Los señores Vila y C.ª, de la Graña, han adquirido por 80000 pesetas la fragata de guerra *Carmen*.

—Cerca de Aberavon (pais de Gales), naufragó el día 10 un yate de vela que conducía numerosos turistas.

No obstante los auxilios prestados al barco, 20 de los pasajeros paracieron ahogados.

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

**Nacimientos.**—Día 11.—Varones, cuatro.—

Hembras, tres.

Día 12.—Varones 4. Hembras, 1.

**Matrimonios.**—Día 11.—Ninguno.

Día 12.—D. Juan Cañellas Olivee con doña Je-

róxima Banzá y Muntaner.

**Defunciones.**—Día 18.—Josefa Tolrá Garriga,

casada, de 72 años, calle de Salas, de encefalitis.

Día 14

José Seguí Labrás, casado, de 76 años, Ca ses

Biele, de apoplejía.

Cosme Oliver Más, soltero, de 52 años, calle del

Seminario, de nefritis.

Día 13.—**Movimiento de enfer-**

**mos.**—Entradas, 1 varón—Altas, 2: 1 varón y una

hembra—Defunciones, ninguna.

Día 14

Entradas, 5 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hem

bra—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto, de ayer a la puesta**

**del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada,

densa y húmeda

**Horizonte.**—Brnoso y arbolado en los

cuadrantes primero, segundo y parte del tercero y

claro en los restantes.

**Idem del viento.**—Brisa galena del S. O.

**Idem del mar.**—Llana, azul y rizada.

**Buques a la vista.**—Ninguno.

**Vigia de Portopt.**—Sin señal

**Buques despachados.**—Día 14.—Vapor espa-

ñol *Menorca*, de 130 toneladas, matrícula de Ma-

hón, capitán José Caldeas, con 17 tripulantes, 20

pasajeros y valija. Para Mahón.

Vapor español *Lulio*, de 405 toneladas, matrí-

cula de Palma, capitán Pedro J. Aulet, con 27

tripulantes y valija. Para Barcelona.

*Bergantía* *Goleta* español San José, de 228 to-

neladas, capitán Rafael Bennisar, con 12 tripu-

lantes y lastre. Para Términi

*Goleta* española *Joven Luisa*, de 72 toneladas,

matrícula de Palma, patrón Juan Pujol, con 7

tripulantes y efectos. Para Barcelona

*Corbeta* española *Cabrices*, de 447 toneladas,

matrícula de Bilbao, capitán Isidoro Abal, con 12

tripulantes y lastre. Para Coruña

**Buques fondeados.**—Día 14.—Vapor español

*Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, ca-

pitán Pedro Aulet, con 26 tripulantes, 14 pasaje-

ros y valija. De Valencia en 12 horas.

**Reses sacrificadas para el abast-**

**ecimiento público.**—Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Toros, 0.—No-

llos, 1.—Terneras, 0.—Cárneros, 11.—Ovejas, 16—

—Borregos, 0.—Corderos, 48.—Cabras, 0.—Cega-

jos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Le-

chonas, 0.

Día 7

Bueyes, 8.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—

Terneras, 0.—Cárneros, 15.—Ovejas, 8.—Borregos

0.—Corderos, 48.—Cabraa, 1.—Cegajos, 0.—Cabri-

tos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

### LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893.

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a cincuenta pesetas, y distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	3.000.000
1 . . . . . de . . . . .	2.000.000
1 . . . . . de . . . . .	1.000.000
1 . . . . . de . . . . .	750.000
1 . . . . . de . . . . .	500.000
1 . . . . . de . . . . .	250.000
2 . . . . . de 100.000.	200.000
4 . . . . . de 80.000.	320.000
6 . . . . . de 60.000.	360.000
8 . . . . . de 40.000.	320.000
10 . . . . . de 30.000.	300.000
18 . . . . . de 20.000.	360.000
2010 . . . . . de 2.500.	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2 millones de pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas. . . . .	247.500
2 id. de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio primero.	70.000
2 id. de 30.000 id., para los del segundo. . . . .	60.000
2 id. de 25.000 id., para los del tercero . . . . .	50.000
2 id. de 20.000 id., para los del cuarto . . . . .	40.000
2 id. de 12.000 id., para los del quinto . . . . .	24.000
2 id. de 5.750 id., para los del sexto. . . . .	11.500
2700 reintegros	16.200.500
5399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero . . . . .	2.699.500
	18.900.000

Las advertencias son las de costumbre. Madrid 14 de Junio de 1893.—El Director general, Olegario Andrade.





FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que registró desde 1.º de Abril de 1892
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana,
2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

VALORES PÚBLICOS
Madrid 11 de Agosto, 4:50 t.
interior perpetuo. . . . . 68:40
4 por 100 amortizable. . . . . 108:05

Table with financial data including 'VALORES PÚBLICOS' and 'VALORES LOCALES' with various entries and prices.

Table with weather data including 'BOLETÍN METEOROLÓGICO' and 'BOLETÍN METEOROLÓGICO' with various entries and prices.

Table with calendar information including 'HOJAS DEL CALENDARIO' and 'FERIAS DE MALLORCA' with various entries and prices.

Advertisement for 'ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL' with text: 'CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO', 'DIGESTIVO PODEROSO', 'AGRADABLE AL PALADAR'.

Advertisement for 'RESTAURADORAS' with text: 'El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS'.

Advertisement for 'AMENGUAL Y MUNTANER' with text: 'IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES'.

Advertisement for 'NO MÁS ENFERMOS' with text: 'Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre'.

Advertisement for 'NO MÁS CASPA, NI CANA' with text: 'NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España'.

Advertisement for 'MIL PESETAS AL QUE PRESENTE Cápsulas de Sándalo' with text: 'mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS'.

Advertisement for 'UNA OPERACIÓN PARTICULAR' with text: 'es el separarse las cajas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecero serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara'.

Advertisement for 'MAGNESIA FORMIGUERA' with text: 'EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO'.

Advertisement for 'RECUERDO DE MALLORCA' with text: 'Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo SR. TRUYOL'.

Advertisement for 'IMPRESIONES' with text: 'Se hacen toda clase de trabajos tipográficos sean de la clase que fueren: acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador; láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras'.

Advertisement for 'HOJALATERÍA de JAIME OLIVER' with text: 'Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físico-matemáticas'.

Advertisement for 'Ciencia Recreativa' with text: 'Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner'.

Advertisement for 'COPIADORES DE CARTAS' with text: 'Los hay de todas clases y precios, de 1 000 y de 500 hojas con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación'.

Advertisement for 'BIBLIOTECA LITERARIA' with text: 'En esta magnífica biblioteca se han publicado los tomos siguientes'.

Advertisement for 'JAQUECA MIGRAÑA' with text: 'Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino'.